



Comisión de Transparencia,
Acceso a la Información Pública
y Protección de Datos Personales
del Estado de Querétaro

CONVOCATORIA A LA SEGUNDA SESIÓN DEL “EJERCICIO DE GOBIERNO ABIERTO 2024, CORREDOR ARTESANAL EN EL MUNICIPIO DE CORREGIDORA”

El Municipio de Corregidora, a través de la Secretaría de Control y Evaluación y la Secretaría de la Mujer; y la Comisión de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Querétaro (Infoqro), con fundamento en lo dispuesto en los artículos 2 fracción IV, 6 inciso b, 33 fracción XIX y 57 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro y los artículos 1, 2 y 8 inciso 2) de los Lineamientos para la Implementación del Ejercicio de Gobierno Abierto en el Estado de Querétaro.

CONVOCAN

A las mujeres usuarias del Corredor Artesanal, ubicado en el Centro de Atención Municipal (CAM) a participar en la segunda sesión de trabajo del “Ejercicio de Gobierno Abierto 2024, Corredor Artesanal en el Municipio de Corregidora”, conforme a las siguientes:

BASES

1. Objetivo general

Generar espacios de diálogo y colaboración entre sociedad y gobierno municipal, mediante los cuales, las mujeres usuarias del Corredor Artesanal, ubicado en el Centro de Atención Municipal (CAM), participen activamente y de manera informada, en un proceso democrático para cocrear acciones públicas para atender necesidades colectivas del Corredor y mejorar sus condiciones de operación.

2. Objetivos específicos

- I.- Implementar el modelo de Gobierno Abierto para posibilitar la participación de las mujeres usuarias del Corredor Artesanal, en la toma de decisiones que impactan en su calidad de vida.
- II.- Determinar de manera colaborativa, las acciones principales a realizar para la mejora del Corredor conforme a su situación actual y la viabilidad correspondiente.
- III.- Elegir a quien funja como Representante Ciudadana General de todas las mujeres participantes en el Ejercicio, con la finalidad de ser integrante del Comité de Gobierno Abierto.

3. Desarrollo de la segunda sesión de trabajo del Ejercicio de Gobierno Abierto

Los mecanismos para cocrear acciones enfocadas en atender necesidades colectivas del Corredor Artesanal continuarán a través de una segunda sesión de trabajo, conforme a lo siguiente:



- I. Bienvenida y presentación de autoridades.
- II. Recapitulación de trabajos en el Ejercicio de Gobierno Abierto.
- III. Elección de Representante de las mujeres usuarias del Corredor en el Ejercicio de Gobierno Abierto.
- IV. Diálogo y validación del diagnóstico sobre el estado actual del Corredor.
- V. Diálogo en torno a la viabilidad de acciones para la mejora del Corredor.
- VI. Diálogo y validación de compromisos de acción a ejecutar para la mejora del Corredor.

Lo anterior se realizará a partir de una interacción horizontal y colaborativa entre el gobierno municipal de Corregidora, Infoqro y la sociedad civil (mujeres usuarias del Corredor Artesanal), con la finalidad de seguir concretando avances en la consecución del objetivo del “Ejercicio de Gobierno Abierto 2024, Corredor Artesanal en el Municipio de Corregidora”.

4.- Fecha y lugar de participación en el Ejercicio de Gobierno Abierto

Las mujeres interesadas en participar en la primera mesa de trabajo del “Ejercicio de Gobierno Abierto 2024, Corredor Artesanal en el Municipio de Corregidora”, deberán presentarse a las **18:00 horas del martes 25 de junio de 2024, en el Patio de los Aguacates, ubicado en Ex Hacienda el Cerrito no. 100, El Pueblito, Municipio de Corregidora, Querétaro.**

5. Datos de contacto

En caso de dudas sobre los “Ejercicio de Gobierno Abierto 2024, Corredor Artesanal en el Municipio de Corregidora”, se puede consultar más información en el portal <https://infoqro.mx/>, <https://gobiernoabiertoqro.mx/>. Asimismo, se encuentran a disposición del público los siguientes datos de contacto de las instituciones convocantes:

Comisión de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Querétaro (Infoqro):

- Número telefónico: 442 8286781 y 442 8286782
- Correo electrónico: flopez@infoqro.mx
- Domicilio: Av. Constituyentes Oriente no. 102 (segundo piso), Col. Quintas del Marqués, Querétaro, Querétaro.

Municipio de Corregidora, a través de la Secretaría de Control y Valoración:

- Número telefónico: 442 2096000 Ext. 8055
- Correo electrónico: accesoalainformacion@corregidora.gob.mx
- Domicilio: Avenida Santa María del Pueblito no. 210, El Pueblito, Corregidora, Querétaro.




Municipio de Corregidora, a través de la Secretaría de la Mujer:

- Número telefónico: 4422096000 Ext. 5514
- Correo electrónico: secretaria.delamujer@corregidora.gob.mx
- Domicilio: Calle Monterrey no. 243, Col. San José de los Olvera, Corregidora, Querétaro.

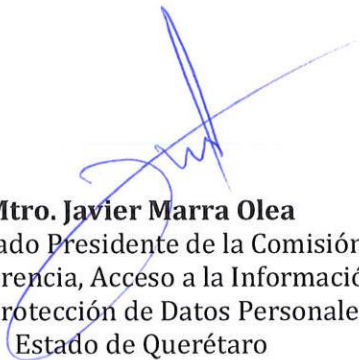
6. Generalidades

Cualquier aspecto no previsto en la presente Convocatoria, será resuelto por las instituciones convocantes.


Corregidora, Querétaro, a los 20 días del mes de junio de 2024



Lcda. Sarah Uribe Ramirez
Secretaria de Control y Evaluación
del Municipio de Corregidora



Mtro. Javier Marra Olea
Comisionado Presidente de la Comisión de
Transparencia, Acceso a la Información
Pública y Protección de Datos Personales del
Estado de Querétaro



Lcda. Patricia Eugenia Narváez Delgadillo
Secretaria de la Mujer
del Municipio de Corregidora

HOJA DE FIRMAS DE LA CONVOCATORIA A LA SEGUNDA SESIÓN DEL "EJERCICIO DE GOBIERNO ABIERTO 2024, CORREDOR ARTESANAL EN EL MUNICIPIO DE CORREGIDORA".